



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
INSPECCIÓN DELEGADA DE JUZGAMIENTO REMSA
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO No. 23

No. GS-2024- / REMSA.OFJUJ23 – 29.25

Bogotá D.C., 09 de noviembre de 2024.

Señor (a) Auxiliar de Policía (D)
ALEJANDRO RAMÍREZ RAMÍREZ
C.C. 1.034.658.620
Dirección: Cl 68 T No. 48 22 Sur
Bogotá D.C.

Asunto: Citación para notificación personal de acto administrativo.

De manera respetuosa y con un cordial saludo, me permito indicarle que, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haga acto de presencia en la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23, ubicada en la Transversal 33 No. 48 C – 21 Sur, Barrio Fátima, Estación Sexta de Policía Tunjuelito, segundo piso, en la ciudad de Bogotá D.C, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación; de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., a efectos de realizar la notificación personal del acto administrativo "resolución No. 0212 del 22 de octubre de 2024", mediante el cual le fue impuesto un correctivo disciplinario. Acto que surgió a causa del fallo con responsabilidad adiado 29/07/2024 dentro de la Investigación disciplinaria radicada bajo SIE2D No. EE-MESA2-2024-6, y que posteriormente fue ejecutoriado por la Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23.

De acuerdo a lo anterior, puede tomar contacto a través del correo electrónico que se relaciona así: remsa.ofjuz23-su1@policia.gov.co, o al número celular 3145921866, y nos informe a fin de trasladarnos hasta el lugar donde usted se encuentre y poder realizar la notificación personal o usted haga presencia a esta dependencia en el plazo establecido.

Si dentro del término antes señalado, no comparece para efectos de la notificación personal antedicha, procederemos a notificar el Acto administrativo citado por Aviso, de conformidad con lo descrito en el artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

Atentamente,


Mayor **GUILLERMO ANDRÉS MUÑOZ CIFUENTES**
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23

Elaboró: PT. Orlando Alexis Venegas B.
REMSA – OFJUJ 23

Revisó: MY. Guillermo Andrés Muñoz Cifuentes
REMSA – OFJUJ 23

Ubicación: E: Venegas
Transversal 33 No. 48C-21 B. Fátima Bogotá
remsa.ofjuz23-su1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

En día del día 09-11-24 a las 15:30 horas, el suscrito firmante me desplazó hasta la CI. 68T NO 48-22 sur, dirección de resolución del señor Auxiliar de Policía CO) Alejandro RAMÍREZ RAMÍREZ, CC. 1.034.658.620, investigado del proceso EE-MESA2-22A-6, con el fin de hacerle entrega de la citación de comparecencia y con ello adelantando la notificación personal del Acto Administrativo Resolución NO. 0212 del 22-10-24. Pero no fue posible debido a que dicha comparecencia no codifica, por lo cual se adelantaron las acciones pertinentes correspondientes.

~~Francisco~~ Alexis Venegas
C.I.: 069250

Suscribido de proceso